



ENMIENDA N° 2

LLAMADO 01/2017

FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO

## **ENMIENDA N° 2**

**22/12/2017**

**LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS  
01/2017**

**FIDEICOMISO SANATORIO  
DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**

En Sección 2. Anexo 1. Criterios de valoración

En el apartado “Para la evaluación de las mejoras técnicas y no técnicas, que se propongan por parte del Oferente”, se agrega el siguiente punto:

- Cuando en la Oferta se incluyan variaciones a las especificaciones técnicas mínimas, que hayan sido expresamente aceptadas por la Contratante de acuerdo a lo previsto en la cláusula 3.1 de la Sección 4 (Enmienda 1), se efectuarán descuentos sobre el puntaje total de la Oferta según lo siguiente:

<b>Nº de Variaciones</b>	<b>Cantidad de puntos a descontar</b>
1 a 5	2
6 a 10	5
11 o más	10